



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



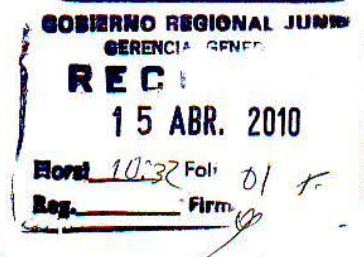
REGION
JUNÍN

Integrando el cambio

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

Huancayo, 14 de abril de 2010

OFICIO MÚLTIPLE N°028 - 2010-GRJ-CR/D.



SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES.

Ciudad.-

ASUNTO : CONVOCO A SESIÓN ORDINARIA.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y manifestarle que de conformidad al artículo 47° del Reglamento Interno del Consejo Regional Junín, Aprobado mediante Ordenanza Regional N° 068-2007-GRJ/CR, concordante con la Ley Orgánica de Gobierno Regionales y sus modificatorias, se convoca a Sesión Ordinaria.

Día : Lunes 19 de abril de 2010.
Hora : 03:30 p.m.
Lugar : SALA DE SESIONES DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

AGENDA:

- Informe del Gerente de Desarrollo del Gobierno Regional Junín, sobre los siguientes puntos:
 - Problemas que tuvo la Gerencia Regional de Desarrollo Económico en la ejecución de Gasto del año fiscal 2009.
 - Proceso de licitación y buena pro, para la formulación del Expediente Técnico, del Instituto del Café.
 - Grado de Implementación de Núcleos Ejecutores.
- Informe del Director Regional de Administración y Finanzas, sobre el estado situacional de las Suplencias Temporales que se tienen en el Gobierno Regional Junín.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

MOISÉS R. VÁSQUEZ CAICEBO AYRAS
DELEGADO

(Handwritten signatures and marks)